

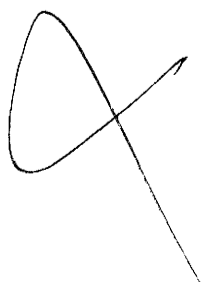
**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE SONORA.**

**ACTA DE PLENO ADMINISTRATIVO No. 3 CELEBRADA
CON FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las doce horas del día 15 de enero de dos mil quince, en base a la convocatoria del día 14 de los corrientes, en el recinto que ocupa este tribunal, ubicado en Calle Bravo numero 48 esquina con Doctor Hoefffer, Colonia Centenario, de esta Ciudad, reunidos el Magistrado Presidente del Tribunal, Licenciado Magistrado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, así como los Magistrados MARIA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ, JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE Y GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA, en cumplimiento a la Ley número 185 de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, ante el Secretario General, Licenciado EDGARDO CASTRO LAURA y ante la Secretario General Adjunta, la Licenciada EMMA GUADALUPE MILLAN CASTRO.

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARATORIA DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA PONENCIA.



ME



15/1985/II SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL ISSSTESON.

195/2008/I SERVICIO CIVIL. JOSE MANUEL VAZQUEZ PRECIADO CONTRA AYUNTAMIENTO Y RASTRO MUNICIPAL DE NAVOJOA.

352/2010/II SERVICIO CIVIL, RODOLFO NAVARRO GUILLEN y OTROS CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y OTROS.

V.- ASUNTO GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

1.- En relación al punto número 1 del orden del día, el Licenciado EDGARDO CASTRO LAURA, en uso de la voz concedido por el presidente Magistrado del Pleno toma lista de asistencia, encontrándose presentes los Magistrados VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, así como los Magistrados MARIA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ, JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE Y GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA.

II.- Así mismo al punto número II del orden del día, el Licenciado EDGARDO CASTRO LAURA, en uso de la voz concedido por el presidente Magistrado del Pleno se declara existente quórum legal e instalación de la Sesión, por consiguiente, se declara legalmente instalada la presente sesión de Pleno número 3.

III.- En cuanto al punto III, del orden del día, el Licenciado EDGARDO CASTRO LAURA, en uso de la voz concedido por el presidente Magistrado del Pleno el Licenciado EDGARDO CASTRO LAURA, da lectura al orden del día, y se aprueba por unanimidad de votos de los magistrados integrantes del pleno.

IV.- Por lo que respecta al punto IV del orden del día, en uso de la voz concedido por el presidente Magistrado del Pleno la Magistrada de la Quinta Ponencia Licenciada GLORIA

Hermosillo, Sonora, a 14 de enero de 2015.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 14, 15 y 17 de la Ley número 185 de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, se convoca a todos los Magistrados a la celebración de la Sesión de Pleno que se llevará a cabo en el recinto de este Tribunal ubicado en Calle Bravo número 48 esquina con calle Doctor Hoeffler, a las 12:00 del día 15 de enero de 2015, de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA PONENCIA:

15/1985/II SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DEL ISSSTESON.

195/2008/I SERVICIO CIVIL. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ PRECIADO CONTRA AYUNTAMIENTO Y RASTRO MUNICIPAL DE NAVOJOA.

→ 352/2010/II SERVICIO CIVIL. RODOLFO NAVARRO GUILLÉN CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y OTROS.

- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA

ATENTAMENTE.

LIC. VICENTE PAQUECO CASTAÑEDA
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
DE SONORA

Revisión y Notificación

[Firma]

[Firma]

Me del Carmen Arvizu B

GERTRUDIS TAPIA QUIJADA, procedió a dar lectura a la resolución ante el pleno del expediente número 15/1985/II SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL ISSSTESON, asignado a su ponencia, en el cual el Magistrado JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE solicitó al Magistrado presidente Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA el uso de la voz la cual se le concedió manifestando que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, solicita le excuse en la discusión y votación del presente proyecto por actualizarse el supuesto que previene la fracción III tercera del citado numeral, por que como consta en el expediente número 15/1985/II SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL ISSSTESON, donde consta que se controvertió lo relativo a la elección del COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DEL ISSSTESON y donde participó como abogado patrono del sindicato de referencia por lo cual reitero a este pleno se proceda a la calificación de la excusa planteada y se determine su procedencia por existir impedimento legal que me impide el conocimiento de la toma de nota que se ha solicitado del expediente que refiere la magistrada ponente.

Acto continuo y una vez que fue debidamente valorada la excusa planteada por el Magistrado LIC JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE y verificado el expediente número 15/1985/II SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL ISSSTESON, que se hace referencia, el Magistrado Presidente procede a someter a votación la solicitud aquí formulada asentado por unanimidad de votos se califica de legal y procedente la excusa planteada toda vez del expediente invocada se deduce que se actualiza el proveído que previene el artículo número 44 fracción III tercera de la Ley de Justicia Administrativa Para el Estado de Sonora, por lo que al existe impedimento lagar para que el Magistrado conozca del asunto planteado en esa medida se le excusa al Magistrado LIC JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE para participar en al discusión y resolución del asunto número 15/1985/II SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL ISSSTESON.

Me

Asimismo en el punto IV del orden del día, la Magistrada de la Quinta Ponencia Licenciada GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA, procedió a dar lectura a la resolución ante el Pleno del expediente número 195/2008/I SERVICIO CIVIL. JOSE MANUEL VAZQUEZ PRECIADO CONTRA AYUNTAMIENTO Y RASTRO MUNICIPAL DE NAVOJOA, y una vez terminada la lectura la Magistrada Licenciada GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA, solicita al Presidente se someta a votación del pleno, en el uso de la voz el Presidente procedió a someter a votación a los Magistrados del Pleno, quienes después de deliberar y aclarar algunos puntos observados en dicha resolución procedieron al realizar la votación de la resolución presentada quienes por unanimidad de votos aprobó en forma unánime la presente resolución.

Asimismo al mismo punto IV del orden del día, la Magistrada de la Quinta Ponencia Licenciada GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA, procedió a dar lectura a la resolución ante el pleno del expediente número 352/2010/II SERVICIO CIVIL, RODOLFO NAVARRO GUILLEN CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y OTROS, y una vez terminada la lectura del mismo la magistrada Licenciada GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA, solicita al presidente se someta a votación del pleno, en el uso de la voz el presidente procedió a someter a votación a los Magistrados del pleno, quienes después de deliberar algunos puntos observados en el expediente 352/2010/II procedieron a dejar su análisis, discusión y aprobación de la resolución planteada por existir algunos puntos que se considera de revisar a fondo por existir controversias jurídicas en la resolución planteada al pleno, por lo que el presidente del pleno procedió a someter a votación del pleno, quienes por unanimidad acordaron dejar su discusión, análisis y aprobación, para las doce horas del día 16 de enero del año en curso, por lo que en uso de la voz el Magistrado Presidente procede a dar por concluida la presente sesión de Pleno siendo las trece horas con cincuenta minutos del día 15 de Enero de Dos Mil Quince, por lo que se convoca para continuar con el estudio, discusión, análisis y aprobación de la resolución del expediente 352/2010/II SERVICIO CIVIL, RODOLFO

me

NAVARRO GUILLEN CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y OTROS, para las doce horas del día 16 de enero del año en curso.

V.- Así mismo en el punto V del orden del día, el magistrado Presidente informo al Pleno que queda para su discusión y aprobación el tercer punto IV del orden del día, y punto V del orden del día, para la siguiente sesión de Pleno, y solicita al Pleno que se someta a votación del pleno quienes por unanimidad de votos aprobaron en forma unánime el presente punto.

VI.- Por consiguiente y no habiendo otro asunto que deliberar el Presidente del Pleno Magistrado Lic. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA da por terminada esta Tercera sesión de Pleno, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día 15 de Enero de Dos Mil Quince, instruyendo al Secretario General para que levante el acta correspondiente para constancia y efectos legales correspondientes, presente acta que firma los que ella intervinieron: Magistrados Presentes la Secretaria General Adjunta y el Secretario General.- doy fe.



LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA.
Magistrado Presidente

LIC. MARIA CARMELA ESTRELLA VALENCIA.
Magistrada



LIC. MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ.
Magistrada



LIC. JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE.
Magistrada

LIC. GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA.
Magistrada

LIC. EDGARDO CASTRO LAURA.
Secretario General

LIC. EMMA MILLAN CASTRO.
Secretario General Adjunta a la Presidencia.

--- hoja de firmas relativa a la tercera sesión del pleno del Tribunal Contencioso de lo Administrativo de fecha 15 de enero de dos mil quince.